

fundación **FRANCISCO AYALA**

**PLAN DE ACTUACIÓN
2021**

Palacete Alcázar Genil. Granada

CIF: G-18489856

Inscrita en el Registro de Fundaciones de Andalucía con el número GR-725

I.- Introducción

La Fundación Francisco Ayala, con C.I.F. nº G-18489856, se constituyó el 9 de octubre de 1998 ante el notario de Granada don Santiago Marín López, bajo el nº 3.742 de su protocolo, y se encuentra inscrita en el Registro de Fundaciones de Andalucía con el número GR-725.

Fue calificada como Fundación de carácter Cultural por resolución de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía de fecha 26 de julio de 2000.

Ha procedido a la modificación de sus Estatutos, cese y nombramiento de Patronos y apoderamiento del Secretario, mediante escrituras otorgadas con fecha 20 de julio de 2006 ante el notario de Granada don Luis María de la Higuera González, bajo el nº 1.522 y 1.523 respectivamente de su protocolo, posteriormente inscritas en el Registro de Fundaciones de Andalucía, por resolución de la Dirección General de Instituciones y Cooperación con la Justicia de fecha 14 de noviembre de 2006.

La Fundación tiene establecido su domicilio social en Palacete Alcázar Genil, c/ Rey Abu Said, s/n, 18006 Granada.

La Fundación se configura como una entidad sin ánimo de lucro cuyos fines quedan establecidos en el Artículo 6 de sus Estatutos, y son los que se detallan a continuación:

- Custodiar el legado creativo, intelectual y material de Francisco Ayala, cifrado en sus obras (literarias y científicas) y en los objetos y documentos que testimonian su presencia en el mundo de la cultura, como representante muy destacado de un tiempo histórico de la vida nacional e internacional.
- Promover el estudio y la difusión de la obra de Francisco Ayala, haciendo hincapié en aquellos aspectos que han caracterizado su figura y su personalidad de precursor en los debates estéticos e ideológicos: la renovación de la prosa vanguardista española, la narrativa y el ensayo del exilio, el pensamiento social, la teoría y la historia literaria.
- Apostar por la ética de Francisco Ayala en defensa de la libertad, entendida como patrimonio individual y compromiso social.

El Patronato tendrá plena libertad para determinar las actividades de la Fundación, tendentes a la consecución de aquellos objetivos concretos que, a juicio de aquél y dentro del cumplimiento de sus fines, sean los más adecuados o convenientes en cada momento.

La Fundación Francisco Ayala podrá contar con ingresos procedentes del desempeño de sus actividades propias, necesarias para la consecución de sus fines fundacionales. Además, cuenta con las subvenciones, ayudas y aportaciones de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico de la Junta de Andalucía, la Diputación Provincial de Granada y el Ayuntamiento de Granada; este último, además, tiene cedidos los servicios de un funcionario. Igualmente se prevén donaciones de particulares y de otras administraciones públicas o entidades privadas, así como la concurrencia a subvenciones finalistas que coincidan con el ámbito de actuación de la Fundación. Todo ello como medida de garantía oportuna para que la Fundación se provea de los medios necesarios para la atención de los recursos personales y materiales que requiere la gestión y ejecución de su actividad.

II.- Descripción pormenorizada de las actividades previstas para el ejercicio 2021

Actividad 1

Denominación de la actividad	Trabajos de información, documentación y edición
Tipo de Actividad	Propia
Lugar de desarrollo de la actividad	Granada, Andalucía, España, Internacional

a.- Descripción detallada de la actividad prevista

Actualización permanente de la página web. Emisión de boletines, notas y avisos informativos. Publicación e interacción permanentes en redes sociales (Twitter y Facebook). Edición de vídeo para el canal de YouTube de la Fundación. Atención a investigadores, en la sede y a través del correo y la página web. Atención a visitas de grupos escolares, lectores, etc. Localización y catalogación de fondos bibliográficos. Edición de contenidos del epistolario digital de Francisco Ayala. Atención a las visitas al monumento, sede de la Fundación. Apoyo en el diseño, desarrollo y difusión del resto de programas de la Fundación. Estos trabajos los llevan a cabo los técnicos contratados por la Fundación, por lo que se realizan sin más gasto que sus salarios.

b.- Recursos humanos empleados en la actividad

Tal y como se refleja en el cuadro, para el desarrollo de esta actividad, la Fundación contará con dos personas asalariadas, contratadas por la Fundación a jornada parcial con un C.T.P. de 0,85.

CATEGORÍA	Número	Nº Horas/año
Personal asalariado	2 personas	Jornada parcial, C.T.P. 0,85
Personal con contrato de servicios	----	----
Personal voluntario	----	----

c.- Beneficiarios

Los beneficiarios de las actuaciones de la Fundación, tal y como se establecen en sus Estatutos, serán todas aquellas personas a las que llegue la difusión de información cultural de la entidad, a través de los canales detallados en la descripción de la actividad en cuestión, de ahí que se haya optado por marcar la casilla de indeterminado en relación a las personas físicas y jurídicas, puesto que establecer un número exacto u aproximado de este tipo de beneficiarios es complejo.

TIPO	Número previsto
Personas físicas	Indeterminado
Personas jurídicas	Indeterminado

d.- Objetivos e indicadores de la realización de las actividades

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Difusión del legado material e intelectual de Francisco Ayala	Número de boletines informativos, avisos de convocatorias, publicaciones en redes y personas recibidas	8 boletines, 16 avisos, 10.000 visitas a la web, 5.000 visitas al perfil en Twitter, visitas indeterminadas
Documentación y actualización bibliográfica	Número de nuevas referencias bibliográficas catalogadas	Indeterminado

Actividad 2

Denominación de la actividad	Modernización de las herramientas digitales de la Fundación
Tipo de Actividad	Propia
Lugar de desarrollo de la actividad	Granada, Andalucía

a.- Descripción detallada de la actividad prevista

la Fundación Francisco Ayala se propone abordar la necesaria modernización de sus herramientas digitales, por dos medios: el desarrollo de una nueva página web para hacerla más atractiva y accesible al público; y la producción de nuevos servicios y contenidos que enriquezcan la oferta de la Fundación. Respecto a la web, se abordará un proceso integral de desarrollo, con los siguientes pasos: análisis de los requisitos y funcionamiento de la página; preparación de borradores de diseño; creación de la estructura del sitio web; aplicación de los elementos de diseño a la estructura; estudio y adaptación de las bases de datos y creación de nuevas, en su caso; creación, programación y desarrollo de los distintos aplicativos que contendrá el sitio web y adaptación de los anteriores; migración de contenidos anteriores e integración de nuevos; publicación y fase de pruebas.

Respecto a los nuevos servicios y contenidos, además de los que se produzcan para la página web, se está trabajando en el enriquecimiento y mayor difusión del canal de YouTube de la Fundación, con entrevistas, fragmentos de intervenciones de Ayala, lecturas en su voz y en la de otros y otros materiales de archivo, así como vídeos de nueva edición que contribuyan a dar a conocer la figura de Francisco Ayala y el trabajo de la Fundación.

Presupuesto total: 15.000 euros

b.- Recursos humanos empleados en la actividad

Tal y como se refleja en el cuadro inferior, para el desarrollo de esta actividad, la Fundación contará con tres personas contratadas por la Fundación, una a jornada completa y dos a jornada parcial con un C.T.P. de 0,85.

CATEGORÍA	Número	Nº Horas/año
Personal asalariado	1	Jornada completa
Personal asalariado	2	Jornada parcial, C.T.P. 0,85

c.- Beneficiarios

Los beneficiarios de esta actividad serán todas aquellas personas que hagan uso de las herramientas digitales de la Fundación: visitantes de la página web, usuarios de las redes sociales y del canal de YouTube, etc.

TIPO	Número previsto
Personas físicas	Indeterminado
Personas jurídicas	Indeterminado

d.- Objetivos e indicadores de la realización de las actividades

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Difusión de la figura y la obra de Francisco Ayala	Número de participantes	Indeterminado

Actividad 3

Denominación de la actividad	Exposición "La Granada de Francisco Ayala"
Tipo de Actividad	Propia
Lugar de desarrollo de la actividad	Granada, Andalucía

a.- Descripción detallada de la actividad prevista

Esta exposición servirá de colofón al programa conmemorativo organizado por la Fundación Francisco Ayala con ocasión del décimo aniversario de la muerte del escritor, bajo el título común "Francisco Ayala, diez años después". El Ministerio de Cultura y Deporte ha concedido una ayuda económica a este proyecto.

La exposición se centrará en la Granada de comienzos del siglo XX. Otras épocas que tendrán reflejo en la exposición son las de los diferentes retornos de Ayala a Granada después de su largo exilio (1960, 1977, 1994...), con fotografías y documentos de los hitos y eventos de tales visitas; así como la Granada de Francisco Ayala en la actualidad, con imágenes y documentos desde el centenario del autor (2006) al día de hoy. En las secciones finales de la exposición se ilustrará la relación de la obra de creación de Francisco Ayala con Granada, mostrando fragmentos de su obra literaria junto a elementos que la vinculan a su ciudad natal. Aunque predominarán los elementos colgantes (cuadros, fotografías y planos), también se dispondrán vitrinas para mostrar libros, documentos y objetos personales de Francisco Ayala, muchos de ellos inéditos hasta ahora.

Versión virtual: con el objetivo de obtener el máximo rendimiento de la actividad, y en consonancia con estos tiempos de cultura a distancia, se desarrollará una versión virtual de la exposición para su exhibición a través de la web de la Fundación, redes sociales y canales de vídeo de internet. Esta versión virtual estará disponible al mismo tiempo que la física, en previsión de las restricciones que puedan ser de aplicación en ese momento. Para potenciar la colaboración con otras instituciones, se promoverán convenios específicos para la cesión de este material para su uso educativo y cultural.

La exposición tendrá lugar, si las condiciones sanitarias lo permiten, en la primavera de 2021; el espacio previsto es la sala de exposiciones del Colegio de Niñas Nobles, cedido por la Diputación de Granada. Presupuesto total del proyecto: 14.000 euros.

b.- Recursos humanos empleados en la actividad

Tal y como se refleja en el cuadro inferior, para el desarrollo de esta actividad, la Fundación contará con tres personas contratadas por la Fundación, una a jornada completa y dos a jornada parcial con un C.T.P. de 0,85.

CATEGORÍA	Número	Nº Horas/año
Personal asalariado	1	Jornada completa
Personal asalariado	2	Jornada parcial, C.T.P. 0,85

c.- Beneficiarios

Los beneficiarios de esta actividad serán todas aquellas personas que visiten la exposición y las que hagan uso de la versión virtual.

TIPO	Número previsto
Personas físicas	Indeterminado
Personas jurídicas	Indeterminado

d.- Objetivos e indicadores de la realización de las actividades

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Difusión de la figura y la obra de Francisco Ayala	Número de participantes	Indeterminado

Actividad 4

Denominación de la actividad	VII edición del programa "Recuerdos de Granada"
Tipo de Actividad	Propia
Lugar de desarrollo de la actividad	Granada, Andalucía

a.- Descripción detallada de la actividad prevista

El objetivo de este programa, dirigido a alumnos de primer curso de Bachillerato (16-17 años), es mejorar la apreciación del lenguaje literario mediante la lectura comentada de Recuerdos de Granada, una edición especial de los primeros dieciocho capítulos del libro de memorias de Francisco Ayala, Recuerdos y olvidos (1906-2006). El programa es presentado por los profesores colaboradores a sus alumnos; de ellos, los que deciden participar reciben en obsequio un ejemplar del libro de Ayala; y, tras su lectura, escriben un recuerdo propio, que después podrán perfeccionar con ayuda de su profesor. El profesor envía una selección de los escritos de sus alumnos, de la cual una comisión presidida por Carolyn Richmond elige una treintena, que son publicados en un libro por la Fundación, y tres ganadores, que reciben además un vale para canjear en librerías.

La convocatoria se dirige a todos los centros de enseñanza secundaria de la provincia. En la edición anterior se hizo llegar la convocatoria a un centenar de centros educativos de la provincia de Granada, y participaron 16 centros de 11 localidades diferentes, con un total de 392 alumnos participantes.

El programa lo desarrolla el personal de la Fundación. Los gastos previstos corresponden a la impresión y encuadernación del libro resultante (Nuestros recuerdos de Granada 2021) y los vales de librería de los ganadores; en total, 1.200 euros.

b.- Recursos humanos empleados en la actividad

Tal y como se refleja en el cuadro inferior, para el desarrollo de esta actividad, la Fundación contará con tres personas contratadas por la Fundación, una a jornada completa y dos a jornada parcial con un C.T.P. de 0,85.

CATEGORÍA	Número	Nº Horas/año
Personal asalariado	1	Jornada completa
Personal asalariado	2	Jornada parcial, C.T.P. 0,85

c.- Beneficiarios

Los beneficiarios de esta actividad serán todos aquellos alumnos de Bachillerato que participen en el programa; se estiman unos 400.

TIPO	Número previsto
Personas físicas	400
Personas jurídicas	-----

d.- Objetivos e indicadores de la realización de las actividades

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Difusión cultural y pedagógica	Número participantes en el programa	400 participantes

Actividad 5

Denominación de la actividad	XVI Premio de traducción Francisco Ayala
Tipo de Actividad	En colaboración
Lugar de desarrollo de la actividad	Granada, Andalucía, España

a.- Descripción detallada de la actividad prevista

Este premio de traducción para estudiantes y graduados universitarios recientes, de larga trayectoria, se convoca en colaboración con la Facultad de Traducción e Interpretación de la Universidad de Granada. La Fundación aporta para la dotación del premio 500 euros.

b.- Recursos humanos empleados en la actividad

Tal y como se refleja en el cuadro inferior, para el desarrollo de esta actividad, la Fundación contará con tres personas contratadas por la Fundación, una a jornada completa y dos a jornada parcial con un C.T.P. de 0,85.

CATEGORÍA	Número	Nº Horas/año
Personal asalariado	1	Jornada completa
Personal asalariado	2	Jornada parcial, C.T.P. 0,85

c.- Beneficiarios

Los beneficiarios de esta actuación serán todos aquellos estudiantes universitarios que participen en la convocatoria; se estiman unos 80 candidatos.

TIPO	Número previsto
Personas físicas	80
Personas jurídicas	-----

d.- Objetivos e indicadores de la realización de las actividades

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Difusión cultural Francisco Ayala	Número participantes en la convocatoria	80

Actividad 6

Denominación de la actividad	Publicaciones
Tipo de Actividad	En colaboración
Lugar de desarrollo de la actividad	Granada, Andalucía, España, Internacional

a.- Descripción detallada de la actividad prevista

Está prevista la publicación de un nuevo título, el número 14, de la colección Cuadernos de la Fundación Francisco Ayala, que se coedita con la Editorial Universidad de Granada: *Francisco Ayala o la pasión distante. Un intelectual en tiempos oscuros (1929-1949)*, por Javier Krauel (University of Boulder Colorado).

Igualmente, se está preparando la publicación de dos títulos en la colección Clásicos e inéditos del Derecho Público, de la editorial Athenaica: la tesis doctoral de Francisco Ayala, en edición de Sebastián Martín; y *El pensamiento vivo de Saavedra Fajardo*, de Francisco Ayala, en edición de Belinda Rodríguez, resultado de la ayuda a la investigación concedida por la Fundación en 2018. La Fundación va a colaborar en el proceso de edición, y se ha previsto una compra de ejemplares para su difusión.

También está prevista la publicación de *Two Tales and a Dialogue*, compuesto por tres textos de Ayala en inglés, en traducción de Carolyn Richmond, en edición no venal.

La edición de los libros se realiza por el personal de la Fundación; la maquetación, con cargo a los ingresos que percibe la Editorial Universidad de Granada por las ventas de los libros de la colección Cuadernos de la Fundación Francisco Ayala; la impresión, la encuadernación y la compra de ejemplares se presupuesta en 4.000 euros.

b.- Recursos humanos empleados en la actividad

Tal y como se refleja en el cuadro inferior, para el desarrollo de esta actividad, la Fundación contará con tres personas contratadas por la Fundación, una a jornada completa y dos a jornada parcial con un C.T.P. de 0,85.

CATEGORÍA	Número	Nº Horas/año
Personal asalariado	1	Jornada completa
Personal asalariado	2	Jornada parcial, C.T.P. 0,85

c.- Beneficiarios

Los beneficiarios de esta actividad serán aquellas personas interesadas en los libros publicados por la Fundación en 2021, así como los destinatarios de los ejemplares adquiridos de las ediciones que se apoyarán por tal medio.

TIPO	Número previsto
Personas físicas	400
Personas jurídicas	Indeterminado

d.- Objetivos e indicadores de la realización de las actividades

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Difusión cultural Francisco Ayala	Número de personas que adquieran o reciban los libros	400

Actividad 7

Denominación de la actividad	Ayudas a la investigación, XIII convocatoria
Tipo de Actividad	Propia
Lugar de desarrollo de la actividad	Granada, Andalucía, España, Internacional

a.- Descripción detallada de la actividad prevista

<p>Se aprueba el lanzamiento de la XIII convocatoria de ayudas a la investigación, de acuerdo a las siguientes bases:</p> <p>1.- La Fundación Francisco Ayala convoca una beca en concepto de ayuda a la investigación sobre la obra narrativa y ensayística de Francisco Ayala y su trayectoria intelectual. A esta convocatoria podrán concurrir doctores, graduados y licenciados universitarios de cualquier nacionalidad. La beca está dotada con 3.000 euros, de los que se detraerá la retención fiscal que corresponda. La Fundación se reserva el derecho de declararla desierta. Tendrán prioridad los proyectos que estudien la relación entre disciplinas, ideas y géneros en la obra de Ayala, los que relacionen aspectos de la misma con la de otros autores e intelectuales del siglo XX, y los de carácter documental.</p> <p>2.- El plazo de presentación de solicitudes finaliza el día 28 de febrero de 2021. La adjudicación de la ayuda se resolverá antes del 30 de marzo de 2021 y el beneficiario deberá presentar el resultado de su trabajo antes del 31 de diciembre de 2021. Una comisión nombrada al efecto examinará las memorias de los proyectos sin conocer la identidad de los solicitantes. La ayuda se concederá después de valorar la adecuación entre la documentación presentada y los fines de la convocatoria. Durante el proceso de selección, la comisión podrá citar a los solicitantes para una entrevista personal.</p> <p>3.- El escrito de solicitud contendrá los datos personales y de contacto (dirección postal, teléfonos y correo electrónico) y se acompañará de: Currículo del solicitante Documento de identidad Certificación académica personal Memoria del proyecto de investigación, de entre treinta y cincuenta líneas, en la que figure el título detallado, el estado de la cuestión, el plan de trabajo y los objetivos de la investigación. Esta memoria no contendrá ningún dato que permita identificar al solicitante. Las solicitudes deben dirigirse a: Fundación Francisco Ayala. Palacete de Alcázar Genil. Calle Rey Abu Said s/n. 18006 Granada (España) O, a través de correo electrónico, a la dirección info@ffayala.es</p> <p>4.- El importe de la ayuda se hará efectivo en dos pagos iguales, uno tras la aceptación de la beca por el solicitante y otro a la entrega del resultado de la investigación. Este deberá adecuarse a la memoria del proyecto y, si es el caso, consistirá en un original apto para su publicación. La Fundación se reserva el derecho de la publicación total o parcial de los proyectos becados o su cesión a otra institución o entidad para su edición, con el reconocimiento de la autoría de la obra, pero sin que se devengue derecho económico alguno.</p> <p>5.- Los investigadores becados se comprometen a informar a la Fundación sobre el estado de su trabajo, si así se les requiere.</p> <p>Presupuesto: 3.000 euros</p>
--

b.- Recursos humanos empleados en la actividad

Tal y como se refleja en el cuadro inferior, para el desarrollo de esta actividad, la Fundación contará con tres personas contratadas por la Fundación, una a jornada completa y dos a jornada parcial con un C.T.P. de 0,85.

CATEGORÍA	Número	Nº Horas/año
Personal asalariado	1	Jornada completa
Personal asalariado	2	Jornada parcial, C.T.P. 0,85

c.- Beneficiarios

El beneficiario de esta actividad será un investigador sobre la obra de Francisco Ayala, así como los lectores del trabajo resultante, si da lugar a una publicación.

TIPO	Número previsto
Personas físicas	1
Personas jurídicas	---

d.- Objetivos e indicadores de la realización de las actividades

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Difusión cultural Francisco Ayala	Número de investigadores becados	1 persona

Actividad 8

Denominación de la actividad	“Leer, escribir, compartir”. Seminarios de lectura y escritura. III ed.
Tipo de Actividad	En colaboración
Lugar de desarrollo de la actividad	Granada, Andalucía

a.- Descripción detallada de la actividad prevista

En colaboración con el Aula de Literatura del Vicerrectorado de Extensión Universitaria de la Universidad de Granada, se va a celebrar en la sede de la Fundación Francisco Ayala, cuando la situación sanitaria lo permita, la tercera edición de los seminarios: “Leer a otros, leer con otros. Significado y prácticas de la lectura compartida”, en colaboración con la Asociación Entrelibros, impartido por Juan Mata y Andrea Villarrubia, miembros de la asociación y expertos en lectura; y “Escribir para ser leído. Taller de edición de textos”, impartido por Marina Guillén, editora del Centro José Guerrero. El programa se cerrará con una conferencia de clausura a cargo de algún reputado experto en las materias tratadas. El Aula de Literatura se hará cargo de los pagos a los ponentes; por parte de la Fundación, para los gastos de material y atención a los participantes, así como para los derivados de la organización de la conferencia de clausura, se presupuestan 500 euros.

b.- Recursos humanos empleados en la actividad

Tal y como se refleja en el cuadro inferior, para el desarrollo de esta actividad, la Fundación contará con tres personas contratadas por la Fundación, una a jornada completa y dos a jornada parcial con un C.T.P. de 0,85.

CATEGORÍA	Número	Nº Horas/año
Personal asalariado	1	Jornada completa
Personal asalariado	2	Jornada parcial, C.T.P. 0,85

c.- Beneficiarios

Los beneficiarios de esta actividad serán todos aquellos participantes a los diferentes seminarios mencionados en la descripción de la actividad. Se estiman 15 participantes por taller, más los asistentes a la conferencia de clausura.

TIPO	Número previsto
Personas físicas	100
Personas jurídicas	Indeterminado

d.- Objetivos e indicadores de la realización de las actividades

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Difusión cultural Francisco Ayala	Celebración de dos seminarios con un número mínimo de participantes en cada uno de ellos	2 seminarios

Actividad 9

Denominación de la actividad	Otra actividades en colaboración
Tipo de Actividad	En colaboración
Lugar de desarrollo de la actividad	Granada, Andalucía

a.- Descripción detallada de la actividad prevista

- IX Premio de Narrativa Francisco Ayala, con CajaGranada Fundación y la editorial Musa a las 9.
- Tercera edición del taller de transcreación “Leer para escribir”, con el Departamento de Traducción e Interpretación de la Universidad de Granada.
- Colaboración con Alianza Editorial en la difusión de la nueva edición de la Biblioteca Ayala en la colección El Libro de Bolsillo, aparecida en noviembre de 2020.

Para los gastos derivados de estas actividades y otras que se programen durante el año, se presupuestan 500 euros.

b.- Recursos humanos empleados en la actividad

Tal y como se refleja en el cuadro inferior, para el desarrollo de esta actividad, la Fundación contará con tres personas contratadas por la Fundación, una a jornada completa y dos a jornada parcial con un C.T.P. de 0,85.

CATEGORÍA	Número	Nº Horas/año
Personal asalariado	1	Jornada completa
Personal asalariado	2	Jornada parcial, C.T.P. 0,85

c.- Beneficiarios

Los beneficiarios de esta actividad serán los participantes en cada una de las actividades previstas.

TIPO	Número previsto
Personas físicas	Indeterminado
Personas jurídicas	Indeterminado

d.- Objetivos e indicadores de la realización de las actividades

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Difusión cultural Francisco Ayala	Celebración de cada una de las actividades	Por cuantificar en cada caso

III.- Previsión de recursos económicos a emplear por la entidad

Gastos/Inversiones	Actividad 1	Actividad 2	Actividad 3	Actividad 4	Actividad 5	Actividad 6	Actividad 7	Actividad 8	Actividad 9	Total Actividades	No imputadas a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros	0,00	0,00	0,00	300,00	500,00	0,00	3.000,00	0,00	0,00	3.800,00	0,00	3.800,00
a) Ayudas monetarias	0,00	0,00	0,00	300,00	500,00	0,00	3.000,00	0,00	0,00	3.800,00	0,00	3.800,00
b) Ayudas no monetarias										0,00		0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno										0,00		0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación										0,00		0,00
Aprovisionamientos										0,00		0,00
Gastos de personal	30.000,00	10.912,50	10.912,50	10.912,50	10.912,50	10.912,50	10.912,50	10.912,50	10.912,50	117.300,00		117.300,00
Otros gastos de la actividad	2.500,00	17.500,00	16.500,00	3.400,00	2.500,00	6.500,00	2.500,00	3.000,00	1.400,00	55.800,00		55.800,00
Propios	0,00	15.000,00	14.000,00	900,00	0,00	4.000,00	0,00	500,00	500,00	34.900,00		34.900,00
Generales	2.500,00	2.500,00	2.500,00	2.500,00	2.500,00	2.500,00	2.500,00	2.500,00	900,00	20.900,00		20.900,00
Amortización del Inmovilizado										0,00		0,00
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado										0,00		0,00
Gastos financieros										0,00		0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros										0,00		0,00
Diferencias de cambio										0,00		0,00
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros										0,00		0,00
Impuesto sobre sociedades										0,00		0,00
Subtotal Gastos	32.500,00	28.412,50	27.412,50	14.612,50	13.912,50	17.412,50	16.412,50	13.912,50	12.312,50	176.900,00	0,00	176.900,00
Adquisición de Inmovilizado (Excepto Bienes Patrimonio Histórico)										0,00		0,00
Cancelación deuda no comercial										0,00		0,00
Subtotal Inversiones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	32.500,00	28.412,50	27.412,50	14.612,50	13.912,50	17.412,50	16.412,50	13.912,50	12.312,50	176.900,00	0,00	176.900,00

- Los gastos de personal ascienden a 117.300 euros, que corresponden a los costes totales que suponen los trabajadores de la entidad:
 - ✓ Técnico de documentación e investigación (trabajador asalariado): 28.800€
 - ✓ Técnico de información y edición (trabajador asalariado): 31.500€
 - ✓ Secretario del Patronato-Director (trabajador asalariado): 42.000€
 - ✓ Administración (cedido por el Ayuntamiento de Granada; se calcula el coste hasta su jubilación, prevista para abril de 2021): 15.000€

La actividad 1 (Trabajos de información, documentación y edición) requiere más horas de trabajo y por ello tiene asignados mayores costes previstos, mientras que el coste salarial restante de los trabajadores de la Fundación se distribuye proporcionalmente entre las demás actividades (de la número 2 a la número 9).

- Otros gastos de la actividad: Estos costes están diferenciados en gastos generales, que atañen a todas las actividades, y gastos propios, que solo se encuentran reflejados en aquellas que los tienen. El desglose de gastos generales se presenta a continuación:

Gastos generales	Importes
Electricidad	1.800 euros
Agua	1.800 euros
Teléfono/Internet	1.000 euros
Alarmas	1.100 euros
Seguros	1.300 euros
Jardinería	2.800 euros
Limpieza	2.700 euros
Asesoría legal	3.400 euros
Oficina y portes	2.000 euros
Viajes y protocolo	2.000 euros
Reparaciones	1.000 euros
TOTAL	20.900 euros

IV.- Previsión de recursos económicos a obtener por la entidad

a) Previsión de ingresos a obtener por la entidad

INGRESOS	IMPORTES
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	
Subvenciones y aportaciones del sector público	101.000,00
Aportaciones privadas (Donaciones)	40.000,00
Otras aportaciones	19.400,00
Otras Aportaciones (Cesión de personal)	15.000,00
Convenio de Colaboración	1.500,00
TOTAL INGRESOS PREVISTOS	176.900,00

El desglose de los mismos se presenta a continuación:

Subvenciones	Importes
Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico	28.000,00
Ministerio de Cultura y Deporte	10.000,00
Aportaciones dinerarias	Importes
Donación Carolyn Richmond de Ayala	40.000,00
Convenio Caja Granada Fundación 2021	1.500,00
Diputación de Granada	43.000,00
Ayuntamiento de Granada	20.000,00
Otras aportaciones	19.400,00
Otras aportaciones	Importes
Cesión trabajadora por Ayuntamiento de Granada	15.000,00
TOTAL	176.900,00

b) Previsión de otros recursos económicos a obtener por la entidad

La Fundación Francisco Ayala no tiene previsión de obtener recursos económicos procedentes de préstamos u otras obligaciones contraídas con terceros en el ejercicio 2021.

OTROS RECURSOS	Importe Total
Deudas contraídas	0,00
Otras obligaciones financieras asumidas	0,00
TOTAL OTROS RECURSOS PREVISTOS	0,00

V.- Convenios de colaboración

DESCRIPCIÓN	INGRESOS	GASTOS	NO PRODUCE CORRIENTE DE BIENES Y SERVICIOS
Convenio 1. Con colegios de Granada interesados, para el desarrollo del programa "Recuerdos de Granada"			X
Convenio 2. Con la Facultad de Traducción e Interpretación, para el Premio de Traducción Francisco Ayala		X	
Convenio 3. Con la Editorial Universidad de Granada, suscrito para la publicación de los títulos de la colección Cuadernos de la Fundación Francisco Ayala			X
Convenio 4. Con Caja Granada Fundación, suscrito para el Premio de Narrativa Francisco Ayala 2021	X		

VI.- Estado del presupuesto

El presupuesto se presenta ajustado a las necesidades tanto de estructura funcional como de las actividades fijadas por la Fundación como objetivos para este ejercicio de 2021. La suma de las partidas de gastos queda plenamente compensada por los ingresos provenientes de las aportaciones reflejadas.

VII.- Justificación presupuestaria

La Fundación tratará en este ejercicio de ejecutar eficazmente este Plan de Actuación, afectándose a estos fines los fondos que administre y rindiendo cuenta de los mismos en la correspondiente memoria anual.

En Granada, a 29 de diciembre de 2020

Luis Manuel Gómez Ros
Secretario del Patronato de la Fundación Francisco Ayala

V. B.º
Patricia del Pozo Fernández
Presidenta del Patronato de la Fundación Francisco Ayala